

Reunión sobre Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Chiapas INFORME EJECUTIVO

Tuxtla Gutiérrez. Chiapas,
26 de enero de 2017

Con fecha 24 de enero del año en curso se llevó a cabo, en las instalaciones del IEPC, la reunión de trabajo en la cual el Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, el Dr. Oswaldo Chacón Rojas; las Consejeras integrantes la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto, Blanca Estela Parra Chávez (presidenta de la Comisión), Laura León Carballo (integrante) y Sofía Margarita Sánchez Domínguez (integrante), así como Angélica Karina Ballinas Alfaro, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado y Ana Luisa Rodríguez Gómez, Directora de Perspectiva de Género y Participación Ciudadana, de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres con la Directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres, Adriana Soto Maldonado.

En dicho acercamiento, la representante del INMUJERES Paula Soto, exhortó a las representaciones de dichos organismos para llevar a cabo las actividades correspondientes para la constitución e instalación, a la brevedad, del **Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en el estado de Chiapas** y de esta manera sumarse a la política pública impulsada por el INMUJERES y de la cual forman parte 14 estados.

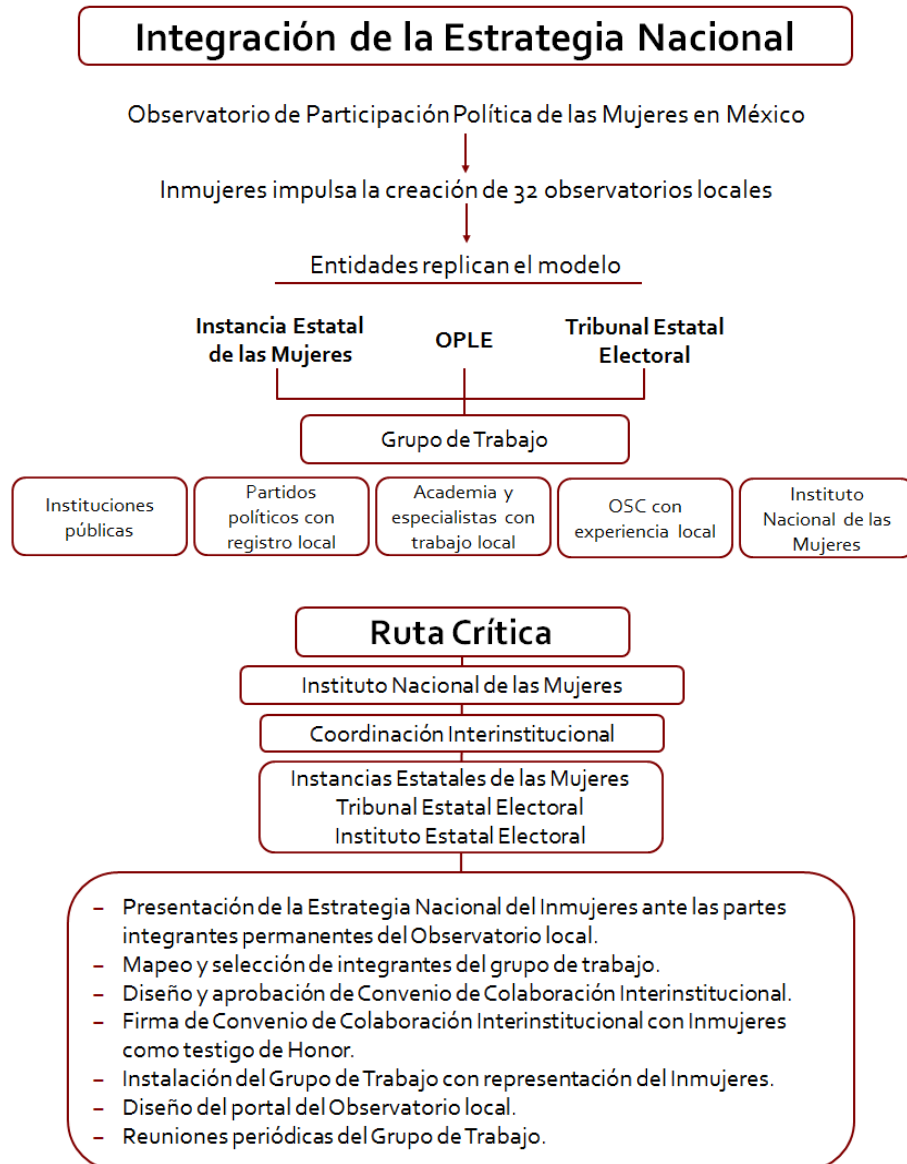
Como antecedente, el proyecto que surge de un esfuerzo de cooperación institucional entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) y tiene por objetivo coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en México, con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y sus ejes temáticos son:

- Paridad Política
- Violencia Política
- Participación Política de las Mujeres
- Elecciones federales y estatales
- Acciones afirmativas a favor de la participación política de las mujeres
- Militancia y género
- Mujeres en los medios
- Agenda con Perspectiva de Género
- Cuotas de Género
- Armonización Legislativa
- La lucha por los derechos políticos de las mujeres
- Género y política
- Presupuesto etiquetado para capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres (3%)

Se promueve la creación de un portal que sirve como fuente de información documentada que se pueda consultar públicamente y desde donde se impulsa la participación de las mujeres. Los resultados esperados son: Difundir la información que se genere y sea relevante en temas de

género, paridad, presupuesto etiquetado, políticas públicas, comicios electorales, medios de comunicación, entre otros, fungiendo como un medio de consulta y análisis de las condiciones políticas de las mujeres; registrar la actuación de los organismos e instituciones garantes de los derechos políticos de las mujeres; evaluar la situación actual de presencia e incidencia política de las mujeres, en busca de la igualdad sustantiva; abrir espacios de análisis y discusión para la generación de políticas públicas que fomenten la participación política de las mujeres en todas las esferas de la vida pública; presentar la información de manera desglosada a nivel federal, estatal y municipal y emitir boletines con los resultados del debate y acuerdos.

La estructura del modelo de observatorio propuesto cuenta con integrantes permanentes (INMUJERES, INE y el TEPJF), así como estratégicos (CIG Senado, CIG Diputados, CDI, CNDH, CONAPRED, INAFED, IMJUVE y FEPADE), invitados, Instituciones asesoras y consultoras independientes y Organizaciones de la Sociedad Civil.



La creación de los observatorios locales tienen el objetivo general generar una red de colaboración entre las instituciones públicas, los organismos autónomos, las organizaciones de la sociedad civil, y la academia a nivel federal y estatal, con el objetivo de identificar los avances y retos que las mujeres enfrentan en el ámbito político. Y como objetivo específico, desarrollar y producir, junto con las partes integrantes de cada Observatorio, información de la participación política de las mujeres, con la finalidad de crear espacios de reflexión y análisis para generar políticas públicas que garanticen los derechos de ciudadanía de las mujeres.

La consejera Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, así como las consejeras integrantes de la Comisión, Laura León Carballo y Sofía Margarita Sánchez Domínguez, señalaron que será de suma importancia la concreción del convenio de colaboración que dará vida al Observatorio Chiapas, pues quedará establecido una instancia para seguir, evaluar e identificar la situación de las mujeres en Chiapas, su nivel de participación y acceso a cargos de toma de decisión pública.

Se planteó la posibilidad de una próxima visita de la directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres, Adriana Soto Maldonado en el marco de las actividades del 8 de marzo del año en curso y como fecha probable el 16 de marzo.

La directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres, Adriana Soto Maldonado, junto con las consejeras integrantes de la Comisión, Laura León Carballo y Sofía Margarita Sánchez Domínguez sostuvieron una reunión con representantes de las diversas áreas del IEPC, las cuales serán responsables de generar información, sistematización e interpretación y ser partícipes en las actividades al observatorio: Las áreas que intervinieron en la reunión fueron: Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Informática, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

En dicha reunión se comentó sobre la importancia de la generación de datos desagregados sobre la participación política de las mujeres en el Estado de Chiapas. Se señaló sobre el esfuerzo que implicará tarea de recabar, sistematizar y dar a conocer dicha información. Se realizó una exhibición de la página www.observatorio.inmujeres.gob.mx, (portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México).